



ACTA DE LA SESION DE LA JUNDA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANADERIA Y GALLETERIA ARENAS C.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, siendo las 12h50 del día viernes veintisiete (27) de Abril de 2018, en las instalaciones de la Empresa, situadas en calle de las Toronjas E12-120 y Avenida de las Palmeras, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha y por tanto procedo a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañia PANADERIA Y GALLETERIA ARENAS C.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) Señora Susana Mónica Zentner Harpmann, en calidad de propietaria de quince mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- b) Sr. Franklin Marco Hecht Katz, como propietario de cuatrocientos ochenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentran presentes en esta sesión:

El señor Esteban Leopoldo Hecht Zentner, en su calidad de Gerente de la Compañia;

Nelson Aguirre, representante de Aguirre & Asociados Cía. Ltda. - Compañia Auditora Externa-;

El Comisario, señor ABSALÓN ORLANDO ANDAGOYA OROZCO;

La presente sesión es presidida por el señor Franklin Hecht, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actuará en calidad de Secretario Ad-hoc, el señor Esteban Leopoldo Hecht Zentner, Gerente de la Empresa.

A continuación el Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se deje constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente Ejecutivo de la Junta; con lo cual se constata, a las doce horas cincuenta minutos, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad.

Por su parte el señor Esteban Leopoldo Hecht Zentner, en su calidad de Secretario y en atención al pedido formulado por el Presidente Ejecutivo, informa que la lista de asistentes a la presente sesión ya se encuentra debidamente suscrita por cada uno de los aquí presentes.

Todos los aquí fueron notificados, respecto de la presente Junta mediante Convocatoria de 05 de Abril de 2018, según dispone el artículo 1 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañias de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014.

Por su parte el señor Nelson Aguirre, representante de la Compañia Auditora Aguirre y Asociados Cía. Ltda., manifiesta que se encuentra autorizado a comparecer en la Presente Junta.

A continuación el señor Esteban Leopoldo Hecht Zentner, Secretario de la Junta procede a dar lectura a dicha comunicación.

Luego el Presidente de la Junta, señor Franklin Hecht solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día:

El orden del día, conforme consta en la Convocatoria es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Administración y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento de los informes del Comisario señora Absalón Orlando Andagoya Orozco; y de la Auditora Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017;



Las Toronjas E12-120 y
Av. De Las Palmeras
02 245 3620 - 02 244 23 23
www.arenas.com.ec



3. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio 2017;
4. Selección o reelección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.
5. Seleccionar la Auditora Externa para el ejercicio económico 2018.

Por su parte el señor Franklin Hecht, una vez más deja constancia que los informes de Administración, Comisario, Auditora Externa y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, situadas en calle de las Toronjas E12-120 y Avenida de las Palmeras, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

El Presidente de la Junta pone a consideración el Orden del Día y al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Conocimiento y resolución respecto de los informes de Administración y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;

Se procede a dar la palabra al señor Esteban Leopoldo Hecht Zentner, en calidad de Gerente de la empresa, con el objeto de que se digne exponer su informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

(DA LECTURA EL GERENTE DE SU INFORME, CUYO EJEMPLAR PASA A FORMAR PARTE DEL EXPEDIENTE DE ACTAS)

Una vez que ha concluido la lectura de su informe del señor Esteban Leopoldo Hecht Zentner, se pone a consideración de los accionistas, con el objeto de que emitan sus criterios u observaciones de haberlas.

Solicito que de haber algún comentario y observación lo manifiesten.

Los accionistas expresan su acuerdo con el informe presentado por la Gerencia y no tienen observaciones que realizar.

Por su parte la señora Susana Zentner Harpmann, felicita a la Gerencia por su gestión.

RESOLUCIÓN:

La Junta una vez que ha deliberado sobre el contenido del informe presentado por el señor Esteban Leopoldo Hecht Zentner, en calidad de Gerente de la empresa, **RESUELVE**, aprobar en todos sus partes el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

Respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, la Junta **RESUELVE**, aprobarlos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Conocimiento de los informes del Comisario señor ABSALÓN ORLANDO ANDAGOYA OROZCO; y de la Auditora Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta, a continuación procede a dar la palabra al señor Comisario señor Absalón Orlando Andagoya Orozco, con el objeto de que se digne dar su informe correspondiente al ejercicio económico 2017.





Ahora paso a dar la palabra al Lcdo. Nelson Aguirre, con el objeto de que emita el informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

A continuación toma la palabra el Lcdo. Aguirre

(DA LECTURA EL REPRESENTANTE DE LA AUDITORA EXTERNA CUYO INFORME PRESENTA EN ESCRITO TAMBIÉN EL QUE PASA A FORMAR PARTE DEL EXPEDIENTE DE ACTAS)

RESOLUCIÓN:

La Junta aprueba por unanimidad los informes presentados tanto por el Comisario como por el representante de Aguirre & Asociados Cía. Ltda.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio 2017;

El Gerente pide la palabra.

Quien informa que la utilidad total generada por la Empresa durante el ejercicio 2017, antes del 15% a trabajadores y antes del impuesto a la renta, ascendió a la suma de USD 33.795,82; mientras que la utilidad a trabajadores es la suma de USD 5.069,37.

Queda a disposición de los accionistas invertir la utilidad neta.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Selección o reelección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta procede a dar la palabra a la señora Susana Zentner para conocer cuál es decisión respecto a este punto.

La señor Susana Zentner procede a tomar la palabra quien manifiesta que considera que la Empresa debe seguir contando con el Comisario.

El Presidente de la Junta por su parte considera que se reelija al Comisario Absalón Orlando Andagoya Orozco.

Una vez que se ha procedido a escuchar los puntos de vista de los accionistas, pasamos a resolver:

RESOLUCIÓN:

La Junta resuelve por unanimidad seleccionar a Absalón Orlando Andagoya Orozco, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Seleccionar la Auditora Externa para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta procede a dar la palabra a Esteban Leopoldo Hecht Zentner, en calidad de Gerente.

Por su parte el Gerente de Panadería Arenas toma la palabra respecto de este punto del orden del día, quien informa a la Junta, lo siguiente:

- De conformidad con lo previsto en el artículo 318¹ de la Ley de Compañías, PANADERÍA Y GALLETERÍA ARENAS C.A. debe contar con un informe anual de auditoría externa sobre sus estados financieros.

¹ Art. 318.- "Las compañías nacionales y las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas, y las asociaciones que éstas formen cuyos activos excedan del monto que fije por Resolución la





- Al contar con los estados financieros anuales auditados de la Empresa no sólo se da cumplimiento con lo que dispone la Ley ibídem, sino que los estados financieros auditados, deben ser presentados obligatoriamente, en el evento de que PANADERIA ARENAS desee solicitar créditos a instituciones del sistema financiero ecuatoriano, solicitar los beneficios de las Leyes de Fomento, declaración del impuesto a la renta, etc.
- Por las consideraciones anotadas que es necesario contratar una persona natural o jurídica que ejerza la auditoría, para dar cumplimiento con dicha disposición legal, calificada por la Superintendencia de Compañías y constar en el Registro correspondiente que llevará la Superintendencia, la que según lo previsto en el artículo 320 de la Ley ibídem, debe ser seleccionada por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- Informo además, que PANADERIA Y GALLETERIA ARENAS C.A. viene contratando a Aguirre y Asociados Cía. Ltda., compañía que cuenta con más de 20 años de experiencia; se encuentra calificada por la Superintendencia de Compañías y consta en el Registro de dicha entidad, además que durante la experiencia contractual mantenida con dicha Compañías ha demostrado ética y profesionalismo, por lo que esta Gerencia recomienda que salvando el mejor criterio de la Junta, seleccione a AGUIRRE Y ASOCIADOS Cía. Ltda., para auditar los estados financieros anuales de la Empresa, correspondientes al 2018.

El Presidente de la Junta da la palabra a los accionistas.

Toma la palabra la palabra a la señora Susana Zentner y con el objeto de conocer su punto de vista sobre los aspectos expresados por la Gerencia y conocer si está de acuerdo con la recomendación por él formulada.

El señor Franklin Hecht igualmente manifiesta que igualmente está de acuerdo con la recomendación propuesta por la Gerencia.

Una vez que se ha escuchado a los accionistas, se resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

La Junta una vez que ha deliberado respecto de lo informado por el Gerente y con el objeto de cumplir con lo dispuesto por el artículo 318 de la Ley de Compañías, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 320² de la ley ibídem, la Junta resuelve por unanimidad seleccionar a Aguirre y Asociados Cía. Ltda., con el objeto de obtener el informe anual de auditoría externa sobre sus estados financieros de la Empresa correspondientes al período 2018.

La junta también autoriza al Gerente para que en virtud de lo resuelto en esta Junta, negocie el valor del contrato de Auditoría con dicha firma Auditora y con su sola firma suscriba el mismo.

De esta forma informo a la Junta que todos los puntos previstos en la Convocatoria han sido tratados y resueltos.

Superintendencia de Compañías monto que no podrá ser inferior a cien millones de sucres, deberán contar con informe anual de auditoría externa sobre sus estados financieros.

(...)"

² Art. 320.- "La selección de los auditores externos se realizará del Registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia. Esta selección la efectuará la Junta General de Accionistas o de Socios de la Compañía, según el caso, o el Apoderado General de Sucursales de Compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas."



Por tanto, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos, en mi calidad de Presidente de la Junta, concedo un receso de veinte minutos, para la redacción de la respectiva acta.

Una vez transcurrido el receso, siendo las catorce horas de la tarde se reinstaló la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo y solicito que el Secretario Ad-hoc.

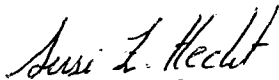
Una vez que ha sido leída el acta, procedo a dar la palabra a los asistentes, en caso de que tengan alguna observación o comentario.

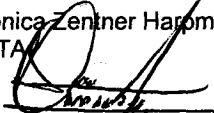
Pues bien el acta ha sido aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

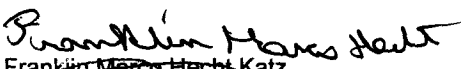
Con lo cual levanto la sesión a las catorce horas quince minutos del día viernes veintisiete (27) de abril de 2018.

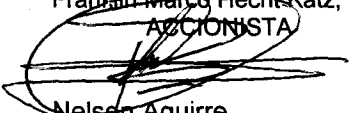
Agradezco la asistencia de todos.

Muchas Gracias


Susana Mónica Zentner Harpmann
ACCIONISTA


Absalón Orlando Andagoya Orozco
COMISARIO


Franklin Marco Hecht Katz,
ACCIONISTA


Nelson Aguirre
AGUIRRE & ASOCIALDOS Cia. Ltda.


Esteban Leopoldo Hecht Zentner,
Gerente – Secretario Ad-Hoc



